

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD "ARMAS VEGA ASOCIADOS ASESORIA Y SERVICIOS S.A."

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy, 11 de Diciembre del 2020, a las 12h00, en las oficinas de la sociedad ubicadas en la calle Gonzalo Pizarro N3-88 Gonzalo Meneses, se encuentran presentes los accionistas de la compañía, señores: Armas Vega Santiago David y Armas Vega Fernando Vinicio, quienes conforman el 100% del capital.

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, como en efecto lo hace, al amparo de lo dispuesto en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías y, así mismo resuelve tratar el orden del día:

- 1. Análisis, conocimiento y resolución del Informe de Comisario.**
- 2. Análisis, conocimiento y resolución del Informe de Gerente General.**
- 3. Análisis, conocimiento y resolución de los Estados de Situación Financiera del año 2019 Rectificatorios.**
- 4. Resolución sobre las utilidades del ejercicio.**

Preside la sesión el Sr. Armas Vega Santiago David y actúa como secretario el Sr. Armas Vega Fernando Vinicio. El presidente solicita al Señor Secretario proceda a elaborar la lista de accionistas presentes en ésta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentran presentes los accionistas que representan el 100.00% del capital suscrito y pagado de la compañía; con lo cual se instala la sesión y se procede a tratar el orden del día:

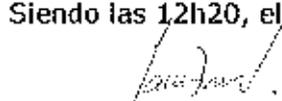
Toma la palabra el Señora Comisaria y procede a dar lectura a su informe; el mismo que luego de ser analizado, se ratifica la aprobación realizada en el Acta del 13 de mayo del 2020.

Toma la palabra el Señor Gerente General quien procede a dar su informe de labores del año 2019. Luego de las deliberaciones se resuelve ratificar la aprobación realizada en el Acta del 13 de mayo del 2020 del Informe del Señor Gerente General sin objeciones de ninguna índole.

Nuevamente toma la palabra el Señor Gerente General y pone a consideración de la Junta; los Estados de Situación Financiera por el año que terminó el 31 de diciembre del 2019 y anexos Rectificatorios ya que los Balances subidos al Servicios de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías contienen datos erróneos y que los Balances Rectificatorios contienen los datos correctos. También manifiesta que no cambian los resultados de ingresos y egresos pero si los valores de los activos, pasivos y patrimonio. Los mismos que luego de las deliberaciones; se resuelve aprobar sin objeciones de ninguna índole los Estados de Situación Financiera del año 2019 Rectificatorios.

Para tratar el último punto toma la palabra del Señor Presidente y manifiesta que la empresa requiere capital de trabajo para operar y que es prudente acoger la recomendación del Señor Gerente General. Por lo que luego de las deliberaciones se aprueba sin objeciones de ninguna índole que las utilidades permanezcan en la compañía como Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores y no se repartan.

Siendo las 12h20, el Presidente levanta la sesión.


Ing. Santiago David Armas Vega
PRESIDENTE-ACCIONISTA


Ing. Fernando Vinicio Armas Vega
SECRETARIO-ACCIONISTA